

## **Ciudad de Marion (Marion Sistema de Transporte)**

### **Título VI Procedimientos de Quejas y Proceso**

#### **Título VI Procedimientos de Quejas y de proceso:**

Cualquier persona que cree que él o ella ha sido objeto de discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género u origen nacional por el sistema de tránsito de Marion (MTS) puede presentar una queja del Título VI completando y presentando Marion Formulario de tránsito Título VI Denuncia en Inglés o español.

El sistema de tránsito de Marion (MTS) investiga las quejas recibidas no más de 30 días después del supuesto incidente. El sistema de tránsito de Marion (MTS) procesará las denuncias que se completa. Una vez recibida la queja, el sistema de tránsito de Marion (MTS) revisará para determinar si nuestra oficina tiene jurisdicción. El denunciante recibirá una carta de reconocimiento a él / ella informar si la denuncia será investigada por nuestra oficina.

El sistema de tránsito de Marion (MTS) tiene treinta (30) días para investigar la denuncia. Si se necesita más información para resolver el caso, el sistema de tránsito de Marion (MTS) puede ponerse en contacto con el denunciante. El demandante tiene treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de la carta de reconocimiento para enviar información solicitada al investigador asignado al caso. Si el investigador no está en contacto con el denunciante o no recibe la información adicional dentro de los treinta (30) días hábiles, el sistema de tránsito de Marion (MTS) puede cerrar administrativamente el caso. Un caso puede ser administrativamente cerrado también si el demandante ya no desea seguir su caso.

Después de que el investigador revisa la queja, él / ella emitirá uno de los dos (2) cartas al denunciante: una carta de cierre o una carta de encontrar (LOF). Una carta cierre resume las acusaciones y afirma que no hubo una violación del Título VI y que el caso se cerrará. Mucho resume las alegaciones y las entrevistas sobre el presunto incidente, y explica si una acción disciplinaria, la formación adicional del funcionario u otra acción ocurrirán. Si el demandante desea apelar la decisión, él / ella tiene treinta (30) días después de la fecha de la carta o la LOF para hacerlo.

Una persona también puede presentar una queja directamente con la Administración Federal de Tránsito (FTA), al TLC Oficina de Derechos Civiles, 1200 New Jersey Avenue SE, Washington, DC 20590. Una queja escrita y firmada debe ser presentada dentro de los noventa (90) días de la fecha del supuesto acto de discriminación. La queja por escrito debe ser firmado por el demandante y debe proporcionar la información indicada en el Apéndice 4 de esta política.

### **Represalias prohibido:**

El sistema de tránsito de Marion (MTS) está prohibido tomar represalias contra cualquier persona porque él o ella se opuso a una política o práctica ilegal, o cargos hechos, testificó, o participó en cualquier acción queja bajo el Título VI. Si una persona cree que él o ella ha sido víctima de represalias, deben comunicarse inmediatamente con la Oficina de la Ciudad de Marion en 520 East 6th Street, Marion, de la Alcaldía EN 46953; teléfono 765-668-4405.

### **Derechos y Responsabilidades del autor:**

Los denunciantes tienen derecho a:

- a. Presentar una queja y proceder con un cargo sin ser acosados, intimidados o represalias en su contra;
- b. Tener un abogado presente en cualquier etapa del proceso;
- c. Conocer el estado actual de una queja;
- d. Ser informado por escrito de cualquier audiencia relacionada con una queja;
- e. Obtener un remedio completo si la discriminación está decidido; y,
- f. Estar informado de la Ciudad de Washington determinación (s).

Responsabilidades Demandante: Los denunciantes tienen las siguientes responsabilidades en relación con una queja (s) presentada ante la Ciudad de Marion con respecto a los actos discriminatorios alegados por el sistema de tránsito de Marion (MTS):

- a. Para el suministro de toda la información, datos o documentos pertinentes, incluidos los nombres de todos los testigos involucrados;
- b. Para responder a todas las llamadas telefónicas del personal y notificar al personal de dirección y teléfonos cambios; y,
- c. Para asistir a todas las reuniones, audiencias o conferencias de investigación.

### **Información del contacto:**

Para obtener información sobre el plan de los derechos civiles y los procedimientos para presentar una queja contacto el Administrador del Sistema de Marion Tránsito (MTS), Jeff Edwards en 765-668-4405 ya través TTD al (800) 743-3333; correo electrónico: o visite nuestra oficina al 520 East 6th Street, Marion, IN 46953. Para obtener más información, visite el sitio web de la ciudad de Marion en:

<https://cityofmarion.in.gov/government/departments/transportation>